



BALANCE SOCIAL

VIGENCIA 2020

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

La Vicerrectoría Académica es la dependencia encargada de formular políticas de carácter académico para la articulación de las funciones misionales -formación, investigación y extensión-, además de orientar y coordinar la ejecución de las políticas de su competencia en los diferentes niveles de la Universidad.

Para el cumplimiento de dicho propósito, la Vicerrectoría Académica, tiene adscritas las siguientes dependencias:

1. Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado

Cuyo fin principal es velar por la calidad académica y el buen funcionamiento de los programas de pregrado.

2. Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado

Cuyo fin principal es velar por la calidad académica, el desarrollo de la investigación y el buen funcionamiento de los programas de posgrado.

3. Dirección Nacional de Innovación Académica

Es la dependencia que brinda asesoría y soporte a docentes y a otras dependencias de la universidad en los procesos de innovación pedagógica basados en medios y tecnologías de la información y las comunicaciones.

4. Dirección Nacional de Información Académica

Tiene como misión el gobierno y custodia del sistema de información académica acorde con los estatutos y las normas de la Universidad Nacional de Colombia. Orienta su trabajo hacia la prevención y solución de problemas relacionados con el sistema y gestiona la implementación de nuevas tecnologías con objetivo de garantizar procesos ágiles; permitiendo ser más eficiente, en procura de una mejor prestación de servicios a los diferentes estamentos interesados.

5. Dirección Nacional de Admisiones

Tiene como misión evaluar y seleccionar a los aspirantes a ingresar a la Universidad, con principios de equidad, transparencia y mérito académico, mediante el diseño y aplicación de pruebas objetivas, acordes con el estado del arte en evaluación; así como analizar y difundir los resultados con el propósito de contribuir al enriquecimiento del capital académico del país.

El presente informe recopila las acciones realizadas y los logros conseguidos durante la vigencia 2020 desde la Vicerrectoría Académica y dependencias adscritas, tanto en las actividades inherentes al funcionamiento, como a través de la ejecución de los proyectos de inversión formulados en el Plan Global de Desarrollo 2019-2021.

Programa 1. Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social

Logros e impactos de la vigencia 2020

Desde el mes de octubre del año 2019, cuando gracias a la asignación de presupuesto se empezaron a realizar las acciones del proyecto de evaluación de reforma, y hasta finales del año 2020, se ha logrado que la comunidad universitaria discuta, en espacios de encuentro organizados por el proyecto, diferentes aspectos de la Reforma, como los principios y fines de la UN, y del impacto de la misma, de los programas de admisión especial PAES y PEAMA y de las estrategias pedagógicas empleadas en la UN. También se han aplicado encuestas para tales fines. Adicionalmente se han solicitado y analizado datos de diferente tipo, producidos por sistemas de información de la Universidad, como la información de planes de estudio y normatividad de tipo académica contenida en el sistema Legal, información de HERMES en lo que se refiere a la investigación y extensión de las SPN, datos de los sistemas de autoevaluación y de DNINFOA para las historias académicas de estudiantes de admisión especial y de planes de estudio, información de los proyectos de soporte institucional (inversión) que están en las bases de datos de BPUN, datos de ejecución financiera de proyectos obtenidos por el sistema QUIPU, entre otros. Todas las fuentes de información han tomado la ventana de análisis del año 2006 en adelante, al ser este el año inicial de las adecuaciones para la reforma que tuvo lugar en el 2007 y 2008.

En relación con el objetivo 1 del proyecto, se han realizado **los encuentros talleres sobre los “principios y fines”** realizados por sede de la UN con excepción de la sede de la Paz a finales del 2019 y comienzos del 2020. **Se contó con una asistencia de 388 miembros de comités curriculares en los 15 espacios habilitados** (Anexo 1. Informe taller principios y fines). Otro de los espacios de encuentro y discusión fue el **encuentro taller sobre “Pedagogía en la UN”**, realizado en el mes de octubre del 2020, de manera virtual. **Se realizaron en total 8 encuentros virtuales por área de conocimiento** con asistentes de las diferentes sedes y se contó **con la asistencia de 330** miembros de la comunidad universitaria, tanto de comités curriculares como de interesados en temas de pedagogía. El informe de la actividad actualmente se encuentra en construcción. Finalmente se realizó una convocatoria de filminutos con el apoyo de UNIMEDIOS en el que los estudiantes respondían a cómo se imaginaban las clases del mañana. Se recibieron **35 aportes** (Anexo 2. Informe Convocatoria Filminutos).

En cuanto al programa académico para los programas PAES y PEAMA, se han realizado entrevistas con actores clave de los programas en la UN (**16 entrevistas**) para avanzar en el análisis del impacto regional de PAES y PEAMA y de la relación

con la investigación y la extensión con las SPN. Esta actividad actualmente se encuentra desarrollándose. Se realizaron **2 encuentros talleres durante el mes de septiembre de 2020 para revisar las modalidades y prácticas pedagógicas del PEAMA** a los cuales **asistieron 60 miembros** de la comunidad universitaria de la DA de las Sedes Andinas y de las SPN, (Anexo 3. Informe taller modalidades y prácticas pedagógicas); Finalmente, para construir una batería de estadísticas e indicadores académicos para los programas PAES y PEAMA, se realizaron avances en tres direcciones; en primer lugar, a partir de los objetivos centrales de PAES y PEAMA, se propusieron estadísticas e indicadores que permitan medir, evaluar y tomar decisiones en pro de generar procesos de mejoramiento y fortalecimiento de estos programas de admisión especial. Por otro lado, se realizaron actividades operativas para mejorar los sistemas de información académicos (DNINFOA y otros) con el objetivo de optimizar la calidad del dato de la población estudiantil que ha pertenecido o pertenece al PAES o PEAMA. Por último, se realizaron dos talleres de gestión del conocimiento con docentes y funcionarios de las Sedes de Presencia Nacional, con el objetivo de reconocer los mecanismos y recursos con que cuentan las SPN para el acceso y el uso de información académica y estadística del PEAMA e identificar las necesidades y dificultades para la gestión cuantitativa. Esta actividad sigue desarrollándose actualmente.

Para el objetivo 3 del proyecto que busca hacer un seguimiento de los planes de estudio, se ha revisado la normatividad así:

Cuadro 1. Seguimiento de los planes de estudio

Nivel	Planes	Normas	Revisadas	Por Revisar
Pregrado	96	984	821	163
Posgrado	272	2491	1991	500

El proceso de revisión arrojará un histórico de la evolución de los planes de estudio desde la implementación de la reforma. Además, ayudará a entender esta evolución y sus cambios. Actualmente se está revisando la información faltante.

En el mismo objetivo en relación al impacto financiero de la Reforma se hizo un análisis de los proyectos de inversión del sistema BPUN. Se contaba al inicio con un total de **958** proyectos del Banco de Proyectos de la Universidad Nacional, luego de analizar los proyectos con diferentes filtros como la relación con los acuerdos 033/2007, 008/2008 y 044/2009, se están analizando al día de hoy **136** proyectos relacionados con la implementación de la reforma.

Como parte del objetivo 4 del proyecto, se elaboró una metodología basada en grupos de discusión y un análisis de información cuantitativa proveniente de encuestas y de EDIFICANDO. De estas fuentes se obtuvieron **2645 respuestas**, en las que se referenciaron **655 docentes**. Luego de la triangulación y depuración de

datos, se convocaron **68 docentes**, que fueron referenciados en dos fuentes de información, para asistir a los grupos de discusión. Con el fin de tener la voz de los y las estudiantes, se convocaron 2 grupos de discusión más, con los estudiantes que participaron en anteriores talleres organizados por el equipo del proyecto. Estos encuentros buscaban identificar con los participantes, experiencias pedagógicas significativas en sus espacios de trabajo en la Universidad Nacional de Colombia. Adicionalmente, se aplicaron **11 entrevistas** a aquellos docentes que fueron referenciados en tres fuentes o más, junto con algunos expertos en pedagogía de la institución. Por último, y con el fin de ampliar la información, se envió una encuesta a las y los profesores que no asistieron a los grupos de discusión; obteniendo 11 respuestas más.

Las dificultades en el proceso de ejecución del proyecto se presentaron en dos frentes. El primero fue la pandemia provocada por el COVID-19 y los procesos remotos a los que se vio volcada la universidad. Dado que los espacios de encuentro estaban pensados como espacios presenciales, hubo que hacer un rediseño de los instrumentos cualitativos para poder operar por medios virtuales. Esto fue todo un desafío para el equipo de trabajo, que se logró solventar con la realización de las actividades en el segundo semestre del 2020; sin embargo, hubo actividades retrasadas como las del impacto regional de los programas PAES y PEAMA dado que los actores que suministran información no son solamente de la comunidad universitaria. Algunos son miembros de comunidades en los territorios, o del sector político y educativo en territorios de cobertura de las SPN, o de territorios de donde provienen estudiantes PAES, con muy poca conexión a internet. La virtualidad además estuvo marcada por alto volumen de trabajo para los actores con cargos académico-administrativos, así que sus tiempos fueron reducidos para atender los requerimientos del proyecto.

El otro factor que ha influido como dificultad es el acceso a la información de otras dependencias en la UN. A pesar de realizar las solicitudes a tiempo, algunas dependencias no han logrado facilitar la información completa y en ocasiones se han tardado mucho, haciendo el proceso lento para el análisis.

En los procesos de mejora se ha incluido el cambio de la metodología presencial por una virtual. Adicionalmente a ello se han tratado de concretar reuniones con los responsables de la información de las dependencias que se han demorado en la entrega de la información, con el fin de explicar los alcances y la importancia de contar con la información para el proceso.

Logros sobre apertura y modificación de programas curriculares

Apertura del programa curricular en Ciencias de la Computación en la sede Manizales

Se solicitó, a través de la plataforma SACES del Ministerio de Educación Nacional, el Código SNIES para el programa de Ciencias de la Computación, mediante solicitud 54461. Se encuentra en espera de asignación del código SNIES.

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la sede Manizales con el apoyo de la Dirección Nacional de Programas de Pregrado presentó la propuesta de apertura del programa curricular en Ciencias de la Computación en la sede Manizales. El Consejo de Sede autorizó la apertura mediante el Acuerdo 096 de 2020.

Modificación de 3 programas curriculares, presentados al Consejo Académico

Se revisaron 7 modificaciones a planes de estudio, de los cuales 3 se presentaron al Consejo Académico.

Cuadro 2. Modificaciones a planes de estudio

PROGRAMAS CURRICULARES	OBSERVACIONES
Farmacia	Cambios menores Se enviaron observaciones a la modificación del programa, aún no se ha emitido el Acuerdo de Consejo de Facultad.
Filosofía	Cambios mayores Se enviaron observaciones a la modificación del programa, se está evaluando el plan de transición para presentar la propuesta formalmente.
Física	Cambios mayores Se revisó la propuesta de modificación y se presentó al Comité Nacional de Programas Curriculares. Se hicieron observaciones.
Ingeniería Eléctrica	Cambios mayores Se hizo la modificación de objetivos de formación y la distribución de créditos. Acuerdo 181 de 2020 del Consejo Académico Acuerdo 183 de 2020 del Consejo Académico
Ingeniería Electrónica	Cambios mayores Se hizo la modificación de objetivos de formación. Acuerdo 182 de 2020 del Consejo Académico
Programas Facultad de Minas	Cambios mayores Se hizo la modificación en la aplicación del régimen de transición. Acuerdo 184 de 2020 del Consejo Académico

Zootecnia	Cambios mayores Se presentó al Consejo Académico, se encuentra en revisión.
-----------	--

Pruebas Saber Pro. 5.064 estudiantes provenientes de 94 programas curriculares de las 4 sedes andinas presentaron estos exámenes de estado que aplica el ICES para evaluar las competencias de los estudiantes próximos a culminar un programa de pregrado (técnico, tecnológico o profesional).

Es importante anotar que durante 2020 las pruebas se aplicaron de forma virtual en el mes de noviembre, y los resultados se publicarán el mes de abril del 2021. Durante el año 2020 la Dirección Nacional de Programas de Pregrado -DNPP- cumplió con su función de coordinar y hacer seguimiento, junto con las Direcciones Académicas de las sedes, para que los estudiantes pudieran cumplir con el requisito adicional de grado presentando la prueba Saber Pro para programas profesionales en Colombia o en el exterior, siguiendo los lineamientos del ICES.

La prueba para 2020 incluyó solamente los cinco módulos de competencias genéricas (Competencias ciudadanas, comunicación escrita, inglés, lectura crítica y razonamiento cuantitativo)

Cuadro 3. Número de participantes de la UN en las pruebas SABER PRO 2020

Sede U.N.	No. de estudiantes en Colombia
Bogotá	3.245
Manizales	702
Medellín	758
Palmira	359
TOTAL UN	5.064

Otro Logro fue la aprobación de 2 propuestas y la modificación de 2 convenios internacionales de doble titulación.

Cuadro 4. convenios internacionales de doble titulación.

Institución Extranjera	Facultad/Programa Curricular en la UN	Estado
Universite de Lorraine Nancy (Francia), Escuela Nacional Superior de Industrias Químicas (ENSIC).	Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá	Es necesario volver a realizar la propuesta del convenio.

Insa Lyon – Especialidad Ingeniería Civil y Urbanismo e Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá	Se realizó una adenda para modificar el programa de estudios.
INSA (Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Toulouse – Francia)	Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá	Se realizaron observaciones y se espera recibir nuevamente el documento.
INSA (Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas Centre Val de Loire – Francia)	Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá	Se realizaron observaciones y se espera recibir nuevamente el documento.
ParisTech Física - Química	Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá	Se realizaron observaciones y se espera recibir nuevamente el documento.
Universidad Nacional Autónoma de México	Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá. Física-Física Biomédica	Se presentaron los dos convenios al Consejo Académico.
Universidad Nacional Autónoma de México	Facultad de Ciencias Humanas Sede Bogotá. Trabajo Social.	Se realizó una adenda para prorrogar el Convenio.

Programa 3 Innovación académica como motor de cambio institucional

El Plan de Acción 2019-2021 supuso una transformación de la DNIA para lograr el impulso de nuevas experiencias de aprendizaje enfocadas en el mejoramiento del proceso de formación, acorde con los objetivos estratégicos institucionales. Este plan se enmarcó en el programa 3. No obstante, la emergencia sanitaria del COVID-19 obligó a la DNIA a redefinir sus prioridades en el 2020. Fue un cambio intempestivo que llevó a la DNIA a asumir el reto de dar soporte tecnológico y asesoría a una gran cantidad de docentes y estudiantes que se enfrentaron por primera vez al escenario de docencia remota mediada por las TIC.

En consecuencia, este informe de gestión hace énfasis en la forma en que la DNIA ayudó a la comunidad universitaria a adaptarse a la contingencia COVID-19, en el ejercicio de sus funciones y de la ejecución del proyecto BPUN 346.

Logros e impactos de la vigencia 2020

- Ampliación de la capacidad de la plataforma de aulas virtuales moodle y posterior traslado a los servidores de Amazon Web Services.

- Incorporación de nuevas funcionalidades y servicios en la plataforma de aulas virtuales moodle.
- Ampliación de la capacidad del servicio de videoconferencia BigBlueButton y posterior implementación de una plataforma propia en los servidores de Amazon Web Services.
- Gestión del convenio con Coursera para uso de licencias de esa plataforma.
- Gestión del convenio con Coursera para que la Universidad Nacional provea cursos virtuales en esa plataforma.
- Lanzamiento del primer curso virtual de la Universidad Nacional en la plataforma Coursera: “Cuidando a la persona en situación crítica de salud en UCI”.
- Puesta en marcha del repositorio de recursos educativos digitales (RED) abiertos, Alejandría-D, y carga de todos los RED disponibles por la DNIA.
- Contratación y puesta en marcha del servicio de laboratorios virtuales de CloudLabs.
- Divulgación, gestión y uso de la plataforma de laboratorios virtuales UNVirtualLab.
- Elaboración de 22 videotutoriales con explicaciones sobre: a) el potencial pedagógico del mundo en línea b) el uso de moodle c) el uso de la videoconferencia en moodle.
- Reuniones o talleres de capacitación a grupos específicos de docentes, como respuesta a solicitudes expresas de esos grupos.
- Relanzamiento del curso virtual sobre moodle básico.
- Creación de un aula virtual para que los docentes puedan realizar prácticas libres sobre el uso de moodle. Esta aula se usa en conjunto con los talleres de capacitación.
- Difusión en medios de los retos y oportunidades pedagógicas de la docencia a través de internet
- Construcción, junto con el grupo GITEL y la participación de la DNTIC y UNLab, de la página “Clases Remotas en la UN”, con información didáctica, tecnológica y pedagógica de las herramientas de google y de moodle.
- Apoyo a la Vicerrectoría Académica en la construcción de la página de “Preguntas y Respuestas sobre aspectos académicos asociados generados por la emergencia sanitaria”.
- Diseño, creación e implementación del curso virtual para docentes denominado “Planificación de clases remotas en la UNAL (periodo 2020-02)”.
- Selección y acompañamiento a los equipos de docentes participantes en la primera invitación de la Incubadora de Iniciativas de Innovación Pedagógica – I3P.
- Diseño, invitación, selección y acompañamiento a los equipos de estudiantes, docentes y egresados de la segunda invitación de la Incubadora de Iniciativas de Innovación Pedagógica – I3P.
- Actualización tecnológica de la plataforma de encuestas a estudiantes sobre el desempeño docente, Edificando.

Indicadores relacionados con los logros reportados

- Adaptación tecnológica de moodle. Las Figuras 1.a y 1.b - Anexo 8, muestran el número de ‘clics’ que realizaron los usuarios de la plataforma moodle por día, desde el 16 de febrero al 18 de marzo, y desde el 1 de septiembre al 28 de diciembre, respectivamente. La figura 1.a - Anexo 8, ilustra el impacto del cierre del campus sobre la plataforma, con un salto de 45.000 a 135.000 clics aproximadamente de un día para otro. Este salto es, no obstante, pequeño si se compara con el uso de la plataforma durante el segundo semestre (Figura 1.b - Anexo 8) que llegó a tener un pico de 2’186.689 clics el 9 de diciembre; es decir, el uso de moodle se multiplicó por 45.
- La figura 2 - Anexo 8, muestra la disponibilidad de la plataforma moodle durante el segundo semestre del 2020 (media móvil de 15 días). El cambio a los servidores de Amazon Web Services se realizó durante el periodo intersemestral que fue extremadamente corto (2 semanas). Se observa un periodo de estabilización de la plataforma del primer mes, durante el cual se realizaron los ajustes tecnológicos necesarios para lograr un desempeño robusto.
- La Tabla 1 - Anexo 8, muestra el número de usuarios distintos que usaron la plataforma moodle al menos una vez durante cada mes del año. Esta información se complementa con la siguiente: 46.772 usuarios diferentes emplearon la plataforma moodle al menos una vez durante el segundo semestre del 2020.
- La Tabla 2 - Anexo 8, muestra la participación de la comunidad académica en las dos invitaciones adelantadas por la Incubadora de Iniciativas de Innovación Pedagógica – I3P. Los resultados o avances de todas las iniciativas se presentarán en un evento virtual programado para el mes de febrero de 2021.
- La Tabla 3 - Anexo 8, muestra las estadísticas de uso de la plataforma Coursera por parte de miembros de la comunidad universitaria. En esta tabla el término ‘Estudiante’ se refiere a cualquier miembro de la UN.
- La Tabla 4 - Anexo 8, muestra las estadísticas de uso del curso Coursera “Cuidando a la persona en situación crítica de salud en UCI”.

Dificultades identificadas y oportunidades de mejoramiento

La emergencia sanitaria COVID-19 tuvo varios impactos directos en la DNIA. El uso de la plataforma moodle se multiplicó por 45. Semejante aumento implicó adecuaciones urgentes de las condiciones tecnológicas y contractuales, que se realizaron en dos momentos: a) un aumento de la capacidad contratada con el proveedor original en la misma semana de cierre de los campus y b) el traslado de la plataforma a los servidores de Amazon Web Services con un nuevo contratista. Este último paso pudo darse de forma adecuada gracias al trabajo previo de la DNED. En relación a este cambio, se han detectado las siguientes dificultades:

- Es necesario contar con personal técnico formado en la gestión de plataformas en la nube. Los cursos que ofrece Amazon en Coursera pueden ayudar a capacitar al personal actual.
- Es necesario armonizar el uso de las plataformas moodle de la universidad. Se han identificado 10 servidores moodle en el dominio unal.edu.co adicionales al LMS que gestiona la DNIA. La DNIA ha iniciado el acercamiento a los administradores de dichas instancias. Es necesario construir una política institucional de gestión de LMS.
- Es conveniente gestionar de forma separada las aulas virtuales para cursos de planes de estudio de aquellas destinadas a cursos de extensión. Cada caso tiene necesidades diferentes. La DNIA ha sugerido a la DNED una serie de medidas en ese sentido, y ha iniciado un trabajo con la Dirección de Extensión de Bogotá.
- La universidad no tiene una política institucional sobre educación virtual. Es urgente iniciar su construcción. Esta es una tarea que se ha venido postergando, bajo el argumento avalado a inicios de siglo según el cual las TIC solo se usarían en la universidad como apoyo a la educación presencial. Muchas cosas han cambiado desde ese entonces, y hoy es evidente que se debe volver a debatir el tema y oficializar la postura institucional al respecto.

El aspecto tecnológico se debe complementar con la preparación de estudiantes y profesores para abordar los cambios pedagógicos requeridos (con y sin uso de las TIC). La urgencia de esta preparación se hizo evidente en el escenario de docencia remota. Muchos docentes tuvieron grandes dificultades para adaptarse al nuevo escenario, en ocasiones por las características propias de los temas de estudio, y en ocasiones por deficiencias en el abordaje de lo pedagógico. En este sentido, las principales dificultades encontradas fueron las siguientes:

- Los esfuerzos institucionales de capacitación docente están dispersos en dependencias de orden nacional, de sede y de facultad. Esta dispersión no promueve el diálogo interdisciplinario, genera duplicidad de esfuerzos y heterogeneidades grandes. El curso de “Planificación de clases remotas en la UNAL (periodo 2020-02)” coordinado por la DNIA logró articular los esfuerzos de muchas de estas dependencias en torno a un proyecto concreto; no obstante, es necesario un diálogo intrainstitucional para lograr un esfuerzo coordinado duradero. Algunas de las dependencias que deberían participar, además de la DNIA, son: las Direcciones Nacionales de Programas de Pregrado y Posgrado, las Direcciones Académicas de las Sedes, y las Vicedecanaturas Académicas.
- Se requiere una estructura destinada a la producción de Recursos Educativos Digitales con un volumen que excede las capacidades de la DNIA. La estrategia puede apoyarse en los ingresos que eventualmente generen los cursos virtuales ofrecidos por la Universidad en la plataforma Coursera.

La Incubadora de Iniciativas de Innovación Pedagógica – I3P ha logrado promover cambios pedagógicos muy interesantes. No obstante, se han identificado las siguientes dificultades:

- Los tiempos de respuesta de los proceso de contratación desestimulan la participación de docente y estudiantes en la I3P. Para implementar cambios en el aula se requieren tiempos de respuesta muy cortos, porque la duración de nuestros semestres es de 16 semanas.
- El número de iniciativas desarrolladas es bajo, porque siempre se consideró que estas serían la semilla de un cambio mayor. Es necesario que los resultados de ellas sean ampliamente difundidos y debatidos, para que puedan tener el efecto multiplicador deseado. El evento programado para el mes de febrero del 2021 debe ser el inicio de este proceso de difusión.

Acciones correctivas y planes de mejoramiento.

- Documentación de las políticas de uso del LMS moodle administrado por la DNIA.
- Evaluación de costos reales de operación de la plataforma moodle en AWS.
- Diseño de la tercera invitación de la I3P en las nuevas condiciones de cronograma y presupuesto.
- Elaboración de un documento base para el debate de una política de educación virtual para la Universidad Nacional.

Programa 4 Acompañamiento para la Universidad que aprende

Logros e impacto de la vigencia 2020

Durante esta vigencia se continuó con la consolidación de los Grupos de Estudio Autónomo y la Escuela Nacional de Pares-tutores en las sedes Bogotá, Amazonía, Caribe, Palmira, Orinoquía y Tumaco enmarcados en el proyecto de inversión 343 de la Dirección Nacional de Programas de Pregrado (DNPPre) y en las sedes Medellín y Manizales a través de sus proyectos 399 y 433, respectivamente. A partir del segundo periodo, se empezaron a implementar estas dos estrategias en la sede de La Paz. **Uno de los mayores logros de esta vigencia, que se vio favorecido por la virtualidad, fue la consolidación de la Escuela de Pares-tutores como una iniciativa verdaderamente nacional.** A lo largo del segundo periodo, se tuvieron tres encuentros intersedes en los que participaron todas las sedes, a excepción de Manizales, en los que se promovió la reflexión pedagógica y la generación de estrategias intersedes e interdisciplinarias para el acompañamiento académico a los estudiantes.

Otro de los grandes logros de esta vigencia fue fruto de la capacidad de todos los actores docentes directivos, líderes y profesionales de apoyo de acompañamiento y pares-tutores para sobreponerse a las dificultades causadas por la coyuntura de la pandemia: **en menos de dos semanas, todo el acompañamiento que se daba de forma presencial pasó a darse de forma virtual a través de diferentes plataformas como Google Meet, Facebook,**

WhatsApp y llamadas telefónicas. También, dado que la situación de emergencia hizo aún más evidente la necesidad de mayores y mejores espacios de acompañamiento estudiantil, **durante esta vigencia se logró una mayor articulación entre las instancias académicas y de bienestar en todas las sedes, avanzando así entonces en la verdadera implementación del Sistema de Acompañamiento Estudiantil.**

Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

La necesidad urgente de seguir brindando acompañamiento a los estudiantes, ahora en situaciones adversas, inusuales y desconocidas llevó a que **pares-tutores, líderes y profesionales de apoyo llegaran a experimentar más carga laboral y agotamiento físico y mental.** Se observa entonces como acción de mejora **la necesidad de pensar en el acompañamiento para quienes acompañan.**

Acciones correctivas o planes de mejoramiento

Antes de iniciar el periodo académico, se hará **una planeación más detallada** con el cronograma y las actividades que se deberán llevar a cabo a lo largo del periodo para que haya más claridad sobre las mismas y tiempo suficiente de preparación. También, se continuará con la articulación con Bienestar en el área de Salud para brindarles a los actores del acompañamiento más herramientas para su autocuidado físico y mental.

Otros logros alcanzados durante el 2020, por la Dirección Nacional de Programas de pregrado:

- Participación de 75 estudiantes de pregrado, con 69 trabajos de grado, en el Concurso Mejores Trabajos de Grado de Pregrado versión XXIX.
A cada autor se le entregó una certificación como Ganador en su programa curricular y un bono de la Librería Nacional por valor de \$50.000 (Ver Resolución 08 y 010 de 2020 de la Vicerrectoría Académica).
- Implementación de un sistema para gestionar el Concurso Nacional Otto de Greiff.
- En la versión 24-2020 del Concurso Nacional Mejores Trabajos de Grado de Pregrado Otto de Greiff, participaron 89 trabajos presentados por 114 autores y dirigidos por 95 docentes. Se contó con 151 evaluadores destacados en las diferentes áreas del conocimiento, pertenecientes a instituciones de educación superior del país y del exterior con reconocida calidad académica. Del total de los evaluadores, 77 son profesores de la Universidad Nacional de Colombia.
- La Universidad participó con 13 trabajos de grado, 2 fueron ganadores del primer lugar en las áreas de Ciencias Naturales y Tecnologías Apropriadas y un tercer lugar en el área de Creatividad y expresión en artes y letras.
- En 2020 el Concurso adaptó el aplicativo OJS (Open Journal Systems) para la gestión de la recepción, asignación de jurados y evaluación de los trabajos participantes.
<https://mejorestabajosdegrado.unal.edu.co/index.php/ottodegreiff>

El aplicativo fue diseñado para que cada Universidad suba la información de los trabajos de grado postulados. Desde la coordinación del concurso se contactaron 452 posibles evaluadores de los cuales 151 enviaron su concepto y se pudieron seleccionar los trabajos ganadores.

Por otra parte, la **Dirección Nacional de Programas de Posgrado** reportó los siguientes logros: *Proyecto de inversión 393: EVALUACIÓN DE LA REFORMA ACADÉMICA DE 2007: REPENSAR LOS PRINCIPIOS Y LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.*

- Como estrategia de divulgación de la investigación de los estudiantes y egresados de doctorado se realizó la cuarta versión del concurso 3MT “Tesis en Tres Minutos – UN”. En esta oportunidad fue necesario adaptar la metodología del concurso, para llevarlo a cabo de manera virtual. Esta versión contó con la participación de 40 estudiantes y egresados, 27 de la Sede Bogotá, 8 de la Sede Medellín, 3 de la Sede Manizales, 1 de la Sede Palmira y 1 de la Sede Caribe.
- Se realizó la aplicación del instrumento para evaluar la percepción estudiantil de la dirección de tesis, de los programas de maestría de investigación y de doctorado. La primera aplicación se llevó a cabo entre el 13 de julio y el 18 de agosto de 2020 para los estudiantes de Maestría y Doctorado que en 2020-1S tenían inscrita la actividad académica de tesis, en las sedes Amazonia, Bogotá, Caribe, Manizales y Palmira, y contó con la participación de 496 estudiantes. La segunda aplicación se llevó a cabo entre el 14 de julio y el 18 de agosto de 2020 para los egresados de los programas de Maestría y Doctorado en 2019 y 2020 de las sedes Amazonia, Bogotá, Caribe, Manizales, Medellín y Palmira, y contó con la participación de 418 egresados. La última aplicación se llevó a cabo, exclusivamente para la Sede Medellín entre el 6 de noviembre y el 6 de diciembre de 2020, con la participación de 87 estudiantes de esta sede.
- Se realizó la divulgación de los documentos “Guía de Acompañamiento a comités asesores de posgrado” y “Guía de Acompañamiento para estudiantes y tutores de posgrado”, a través de la página web: <http://www.posgrados.unal.edu.co/web/site/guiasPosgrado>. Para los estudiantes que fueron admitidos en el año 2020 se envió también a los respectivos correos electrónicos.
- En el marco de la pandemia, se habilitó en la página web de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado un nuevo componente de consulta normativa, el cual contempló las normas excepcionales que la Universidad expidió temporalmente para mitigar los efectos de la pandemia, en lo relativo a los programas de posgrado. De tal manera, que sea de fácil acceso y consulta por parte de la comunidad de posgrado (<http://www.posgrados.unal.edu.co/web/site/normatividad>).

Programa 5. Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y el seguimiento de la calidad académica

Autoevaluación y acreditación Institucional: renovación de la acreditación

En febrero del 2020 el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la Universidad Nacional de Colombia definieron que, dada la naturaleza y magnitud de la Institución, la Visita de Evaluación Externa en el marco del proceso de Renovación de la Acreditación Institucional (iniciado en octubre de 2019), se realizaría por un equipo de 25 pares evaluadores quienes visitarían las diferentes sedes durante 5 días (30 y 31 de marzo y 1, 2 y 3 de abril del 2020), siendo este el primer ejercicio de evaluación externa con estas características en el país. No obstante, debido a la crisis sanitaria por el Covid-19, una semana antes de la visita el Equipo de Pares decidió aplazar la actividad hasta superar la crisis o hasta contar con nuevas disposiciones para su desarrollo por parte del CNA.

Luego de diferentes comunicaciones remitidas desde la Universidad al CNA y al Ministerio de Educación Nacional para consultar acerca del estado del proceso de acreditación, el 28 de agosto de 2020 se notificó a la Institución que la Visita se realizaría bajo la modalidad no presencial y soportada por medios tecnológicos, con la participación de 24 pares evaluadores (20 nacionales y 4 internacionales) designados por el CNA. Ante ello, la Universidad aceptó la realización de la Visita y ésta se llevó cabo los días **13 al 16 de octubre de 2020** en el marco de 12 reuniones macro por factor con la participación de actores del nivel sede y nivel nacional y 49 reuniones específicas con la comunidad estudiantil, profesoral, de egresados y de empleadores y actores externos de cada una de las sedes, demostrando el compromiso institucional con los ejercicios internos y externos de evaluación.

El 4 de diciembre de 2020 se recibió por parte del CNA el Informe de Evaluación Externa (IEE), documento que recoge la evaluación realizada por el Equipo de Pares, en el que presentaron las fortalezas de la Institución y los aspectos por mejorar. Luego de la revisión del IEE se identificó la coherencia entre los resultados obtenidos en la evaluación interna y externa, y la necesidad de fortalecimiento presupuestal a la educación superior pública del país. El 18 de diciembre se enviaron desde la Rectoría al CNA los comentarios y observaciones sobre el IEE, para iniciar la etapa de evaluación final del proceso de renovación de la acreditación institucional.

Aunque la Visita de Evaluación Externa se desarrolló con éxito y sus resultados fueron satisfactorios, se presentaron dificultades en términos de la consistencia, disponibilidad y calidad de la información que se genera en las diferentes dependencias de la Universidad, así como la información que se publica y que responde al quehacer de la Institución. Es importante que los sistemas de información y la comunicación entre dependencias se sigan fortaleciendo y mejorando. Así mismo, se confirmó la necesidad de seguir articulando el

Plan de mejoramiento derivado del proceso de autoevaluación y acreditación institucional con el Plan Estratégico Institucional 2034 y, por ende, los planes globales de desarrollo que lo compongan, lo cual facilitará la gestión, cumplimiento y seguimiento de las oportunidades de mejora institucionales.

Cuadro 5. Resumen registro de documentos de autoevaluación radicados ante el CNA, visitas de evaluación externa y acreditaciones de programas de posgrado

Registro documentos de autoevaluación en el CNA	Visitas de evaluación externa	Acreditaciones
<p>Renovación: <u>Bogotá:</u> Maestría en Ciencias Agrarias Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Maestría en Antropología Maestría en Filosofía Maestría en Psicología</p> <p><u>Medellín:</u> Maestría en Ciencias – Estadística Maestría en Ingeniería - Geotecnia</p> <p>Primera vez:</p> <p><u>Bogotá:</u> Doctorado en Biotecnología Doctorado en Ciencias – Estadística Doctorado en Ciencias – Química Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Mecánica y Mecatrónica Especialidad en Endodoncia Maestría en Dirección Sinfónica Maestría en Ciencias – Matemáticas Maestría en Ingeniería - Materiales y Procesos</p> <p><u>Manizales:</u> Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones</p> <p><u>Medellín:</u> Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales</p>	<p>Renovación: <u>Bogotá:</u> Doctorado en Ciencias – Matemáticas Doctorado en Enfermería Maestría en Arquitectura</p> <p>Primera vez: <u>Bogotá:</u> Maestría en Ciencias – Geofísica</p>	<p>Renovación: <u>Bogotá:</u> Maestría en Ciencias Económicas Maestría en Lingüística Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos</p> <p>Primera vez: <u>Bogotá:</u> Maestría en Trabajo Social Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica Maestría en Ingeniería - Transporte</p> <p><u>Manizales:</u> Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial</p>

Autoevaluación y acreditación de programas curriculares de pregrado

Los procesos de autoevaluación de los programas curriculares han buscado fortalecer la cultura de evaluación con fines de mejoramiento continuo, que han redundado en los procesos de evaluación externa con fines de acreditación. Particularmente, durante el 2020 se dio continuidad a procesos de revisión y análisis sobre las diferentes etapas del proceso

de autoevaluación de los programas curriculares de pregrado, aprovechando también la coyuntura de los nuevos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) para adelantar los procesos de acreditación nacional. A raíz de dichas revisiones, se identificó la necesidad de reformular el proceso de evaluación continua y seguimiento a los planes de mejoramiento, con el fin de alcanzar mejores resultados a corto y mediano plazo; mejorar el modelo de las encuestas de autoevaluación y la frecuencia con la que éstas se envían; y mejorar la calidad de la información que se entrega a los programas curriculares. Esto implica seguir trabajando con diferentes dependencias de la Universidad, continuar revisando y actualizando los Proyectos Educativos de los Programas y articular los resultados derivados de los procesos de evaluación externa con los planes de mejoramiento de los programas.

En paralelo a estas revisiones, se continuó el proceso de acompañamiento a los programas curriculares en sus diferentes procesos de autoevaluación y evaluación externa, liderado por docentes y con el apoyo de los integrantes del equipo nacional de autoevaluación en las sedes andinas. Cabe destacar que debido a la crisis sanitaria derivada por el Covid-19, los procesos de acreditación se mantuvieron detenidos por más de 7 meses, retomándose en el mes de octubre las visitas de evaluación externa en modalidad no presencial. En la tabla 1 se relacionan los resultados de los procesos de evaluación adelantados.

Cuadro 6. Relación de los procesos de autoevaluación y evaluación externa durante la vigencia 2020.

Registro documentos de autoevaluación ante el CNA	Visitas de evaluación externa atendidas	Acreditaciones recibidas
<p>Nueve (9) <u>S. Bogotá (3):</u> Ing. Civil, Ing. Agrícola y Odontología.</p> <p><u>S. Medellín (6):</u> Artes Plásticas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental (primera vez), Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química y Matemáticas.</p>	<p>Diez (10) <u>S. Bogotá (5):</u> Farmacia, Física, Ing. Civil, Ing. Agrícola y Odontología.</p> <p><u>S. Medellín (5):</u> Artes Plásticas, Ingeniería Ambiental (primera vez), Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química y Matemáticas</p>	<p>Tres (3) <u>S. Bogotá (2):</u> Ing. Eléctrica y Sociología</p> <p><u>S. Medellín (1):</u> Estadística</p> <p>Nota: A corte de diciembre de 2020, había pendientes 10 programas por emisión de resolución del MEN o concepto del CNA.</p>

Finalmente, en cuanto a los procesos de acreditación internacional, el programa de Ingeniería Química de la Sede Bogotá alcanzó la acreditación internacional ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology) y los programas de Ingeniería

Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la sede Bogotá recibieron la Visita de Pares de esta misma agencia.

Así mismo la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, reconoce los siguientes logros alcanzados durante el 2020 frente al programa No. 5.

- Adaptación de diferentes módulos del Sistema de Autoevaluación de Programas de Posgrado de acuerdo a comentarios de la comunidad académica.
- Actualización de las bases de datos oficiales que alimentan el Sistema de Autoevaluación de Programas de Posgrado.
- En materia de evaluación externa, se registraron en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) dieciocho programas curriculares de posgrado (siete corresponden a renovación - acreditados y los once restantes corresponden a acreditación por primera vez) y se coordinaron las visitas de evaluación externa de cuatro programas (tres corresponden a renovación - acreditados y uno a acreditación por primera vez).
- Acreditación en alta calidad de nueve programas curriculares de posgrado ante el Ministerio de Educación Nacional con un promedio de vigencia de seis años.
- Apoyo a la visita de renovación de acreditación institucional, se participó en las reuniones preparatorias y se lideró la sesión correspondiente al Factor 4- Procesos Académicos. Asimismo, se prestó apoyo para dar respuesta a los requerimientos de los pares académicos antes, durante y después de la visita. Esta actividad se adaptó a las condiciones de virtualidad.
- Apoyo a la visita de auditoría de la Contraloría General relacionada con los procesos de autoevaluación y acreditación de programas de posgrado, en el marco del proceso de Autoevaluación y acreditación de programas curriculares e institucional - Auditoría de Cumplimiento CGR. Esta actividad se adaptó a las condiciones de virtualidad.

De otra parte la Dirección Nacional de Admisiones reportó la siguiente información para la vigencia 2020.

Logros e impacto de la vigencia 2020:

Dada la situación de pandemia causada por el COVID 19, para los procesos de admisión 2020-2 y 2021-1 no se aplicó la prueba de admisión elaborada por la Universidad Nacional de Colombia. Por ello la Universidad estableció un modelo matemático que permitió realizar una transformación de los puntajes de la prueba Saber 11 a puntajes de la Universidad Nacional, en la escala tradicional de la Universidad, lo cual permitió establecer el orden de elegibilidad para la admisión a los programas curriculares de pregrado.

En coordinación con las Facultades, se realizaron los procesos de admisión a programas curriculares de posgrado, bajo la modalidad de procesos no masivos, a través de medios virtuales.

Indicadores relacionados con los logros reportados:

Las estadísticas asociadas al proceso de admisión la Dirección Nacional de Planeación y Estadística tienen control sobre dicha información.

Dificultades identificadas y oportunidades de mejora:

- Dificultades en la comunicación entre las dependencias de la Universidad.
- Necesidad de reprogramar algunas fechas del proceso de admisión debido a la incertidumbre por la pandemia.
- Comunicación con el ICFES para el intercambio de Información.
- Calidad de datos por parte de los aspirantes que dificultaron los procesos de validación.

Entre las oportunidades se pueden destacar:

- Fortalecimiento de estrategias y medios de comunicación como: atención telefónica, correo electrónico, redes sociales como Facebook, los cuales permitieron brindar información necesaria del proceso de admisión.
- Posibilidad de hacer convenios con entidades del estado, entre ellas con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo, mediante el uso de aplicaciones para reuniones y uso de plataformas para trabajo compartido.

Dentro de las funciones de la DNA se encuentra la aplicación de la prueba de Inglés de clasificación y certificación, para el año 2020 se desarrollaron varias estrategias para llevarlas a cabo en conjunto con las Oficinas de Registro y Matrícula, entre ellas, dado que las licencias estaban disponibles y se usan de manera online, permite la flexibilidad en la programación y reprogramación de estas pruebas en cuanto horarios y fechas.

La aplicación de estas pruebas se pudo realizar en las sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y Caribe, de manera virtual, donde el estudiante podía aplicar la prueba desde su casa, en una fecha y horario establecido desde la DNA.

Para las Sedes Amazonía, Orinoquia, Tumaco y de La Paz, no fue posible realizar la aplicación de estas pruebas, dado que la mayoría de los estudiantes no cuentan con equipo de cómputo, internet o incluso energía eléctrica. Para estas Sedes, se está analizando el comportamiento histórico de resultados para ver la posibilidad de establecer la clasificación de manera a priori.

Los estudiantes que no pudieron presentar la prueba de inglés en el año 2020, serán reprogramados para el año 2021 de acuerdo con la programación que se establezca desde la DNA.

Para la admisión a programas de posgrado, se realizó la aplicación de la prueba de inglés para todos aquellos donde la certificación de suficiencia es requerida.

Acciones correctivas o planes de mejoramiento:

Tomando las acciones y oportunidades de mejora identificadas en el año 2020 para los procesos de admisión 2020-2 y 2021-1, para el año 2021 se pretende fortalecer y mejorar los canales de comunicación con los aspirantes y dependencias de la Universidad que interactúan con la Dirección Nacional de Admisiones.

Creación de nuevos servicios en el sistema de información ISYSDNA para el personal de la DNA, que permita una mejor interacción con el sistema y la obtención de reportes que permita la mejora en la toma de decisiones.

Mejorar las estrategias en cuanto a la logística y aplicación de las pruebas de clasificación y certificación en inglés.

Por último, la Dirección Nacional de Información Académica reportó la siguiente información:

Logros e impacto de la vigencia 2020**Situaciones presentadas:**

- Anormalidad en calendarios académicos de las sedes.
- No realización del periodo académico 2020- 1S en la Sede Medellín.
- Pandemia COVID-19
- Implementación Resoluciones de Rectoría por Pandemia
- Aplicación apoyo a estudiantes de Pregrado - MEN
- Aplicación apoyo a estudiantes de Pre y Posgrado recursos Universidad Nacional.
- Plan de acción mitigación de riesgos proceso de inscripciones periodo 2021-1S

Indicadores relacionados con los logros reportados

- Se realizaron los ajustes en la plataforma del SIA.
- Se ajustó un periodo intersemestral especial en Sede Medellín y se ajustó el periodo 2020 2S.
- Se realizaron los ajustes para apoyar el trabajo remoto de los funcionarios y las OPS de la Dirección.
- Se aplicaron las resoluciones a nivel nacional.
- Se ejecutó la asignación de recursos del MEN a nivel nacional

- Se ejecutó aplicación de recursos de la universidad a Pregrado y Posgrado
- Se construyó el árbol de problemas del proceso de inscripción involucrando a las dependencias que hacen parte del proceso. Se construyó matriz de riesgos y plan de mitigación y contingencia de las actividades donde tiene gobierno la DNINFOA.

Dificultades identificadas y oportunidades de mejora

Entre las dificultades evidenciadas dentro de los procesos de información académica se encuentran:

- Diferencias en los procesos en las sedes.
- Los calendarios detallados de las sedes tienen sus propias dinámicas y aún no se tiene una visión de universidad integrada.
- La aplicación de las resoluciones están sujetas a los calendarios particulares de las sedes y esto tiene un impacto en la consolidación de la universidad.
- Los apoyos externos del MEN tienen evolución de acuerdo con la política del gobierno y esto impacta en la implementación de acuerdo con los tiempos propios de la universidad.
- Se presentan dificultades en la construcción de los reportes oficiales que la universidad debe entregar a entidades externas.
- La integración de funciones que interactúan desde diferentes dependencias de la universidad tienen dificultades de sincronía y de tiempos de ejecución.

Entre las oportunidades se pueden destacar

- Unificación de procesos y procedimientos con visión institucional.
- Diseño de una red de comunicación que facilite la armonización de la gestión en la universidad.
- Unificación de la estructura organizacional de las sedes con una visión institucional.
- Generación de los tableros de control para toma de decisiones en lo correspondiente a la información académica.

Acciones correctivas o planes de mejoramiento

- Continuar con la estabilización del sistema de información académico.
- Continuar con el análisis de los procesos que estén bajo el gobierno de la DNINFOA.
- Continuar con la implementación de los procesos de acuerdo con la visión del SIGA.
- Formular las matrices de riesgo con sus respectivos planes de contingencia con sus respectivos controles
- Reforzar el equipo de trabajo de la DNINFOA.

De manera general se evidencian los siguientes logros:

Se integró el **Comité de crisis académico** con el Vicerrector Académico, los directores de la Vicerrectoría Académica, la directora del Instituto de Investigación en Educación, directores

académicos de las sedes andinas, la Vicerrectora de la Sede de la Paz, la Directora del PEAMA Sumapaz y diferentes profesores asociados expertos en educación.

En este comité se reflexionó sobre el impacto y las consecuencias de la pandemia COVID-19 en la educación superior y, especialmente, sobre a Universidad Nacional de Colombia, atendiendo al contexto de diversidad de los estudiantes, analizando experiencias significativas e innovadoras y, en general, comprendiendo e identificando diversas dificultades y oportunidades en materia pedagógica. A partir de esto, se discutieron diferentes soluciones para las dificultades que se presentaron en la comunidad académica por la COVID-19 identificadas previamente.

Se discutió la política educativa para la implementación de las soluciones académicas diseñada por la Rectoría y presentada ante el Consejo Superior Universitario. El Vicerrector Académico incluyó los aportes del comité de crisis en su presentación de la política de flexibilización académica en el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.

Se reflexionó en torno a la necesidad de un cambio pedagógico en la Universidad Nacional de Colombia, necesidad que se hizo más aguda en la pandemia COVID-19. En ese sentido, se diseñó y publicó el primer número del **Boletín Pedagógico de la Vicerrectoría Académica** que tiene como objetivo promover la reflexión sobre los temas de la educación y la pedagogía en la Universidad. Este Boletín pretende ser un espacio para difundir diferentes experiencias especialmente significativas para profesores y estudiantes, discusiones y propuestas del Comité de crisis académico, noticias sobre las propuestas y decisiones de política que afectan la comunidad académica en general.

Dificultades y oportunidades de mejora

La pandemia COVID-19 ha sido en sí misma una oportunidad de mejora para la gestión educativa de la Vicerrectoría Académica, pues ha permitido visibilizar, reflexionar e identificar la necesidad de un cambio pedagógico en la Universidad, adaptado a las necesidades de la sociedad actual que además de propiciar la generación y apropiación del conocimiento, permita la formación de ciudadanos éticamente responsables.

Por medio del comité de crisis académico se ha logrado la reflexión de este cambio pedagógico, bajo un intercambio de experiencias pedagógicas previas a la pandemia y otras producidas desde el contexto de la pandemia que permiten la comprensión de lo que la Universidad ha hecho en esta materia y sus múltiples capacidades para lograr este cambio.

Cumplimiento de ODS

El trabajo de la Vicerrectoría Académica ha estado encaminado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera transversal, sin embargo, existe un gran trabajo en los objetivos N°4 *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*; y el N°9 *Construir infraestructuras resilientes, promover industrialización sostenible y fomentar la innovación*.

En cuanto al ODS Educación de Calidad, la Vicerrectoría académica junto con el Comité de crisis académico han trabajado por diseñar propuestas y políticas que garanticen el acceso a un aprendizaje continuo en la educación superior, teniendo claro que tanto el derecho a la vida como el derecho a la educación deben ser prioritarios en el contexto de la pandemia. Cada problemática se ha analizado teniendo en cuenta la diversidad que caracteriza la Universidad Nacional de Colombia en todas sus sedes por su territorio, población y cultura.

Es así como cada propuesta de solución a estas problemáticas identificadas responde a este objetivo de acceso y permanencia en la educación, con condiciones favorables para el aprendizaje. En este punto, la política de flexibilización académica ha permitido que los estudiantes permanezcan en la Universidad. Esta política además permitió que la tasa de deserción no aumentara en la Universidad, sino por el contrario disminuyera comparativamente entre el periodo académico de 2019-2 a 2020-2.

En cuanto al ODS N°9, la Vicerrectoría Académica, en sus diferentes acciones para dar continuidad a los procesos de aprendizaje, ha logrado incentivar la innovación pedagógica en la comunidad educativa, adaptada a las necesidades de la población.

Para finalizar, desde la Vicerrectoría Académica se adelantaron tareas para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad:

- Revisión de la documentación y unificación de documentos asociados a la implementación del proceso “Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación” en conjunto con las dependencias a nivel nacional, de sede y facultades involucradas en el proceso.
- Actualización de la matriz DOFA del proceso Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación.
- Construcción de las fichas de riesgos operativos y de corrupción asociados al proceso GAAF.
- Se cuenta con una propuesta de infografías que resume los lineamientos para adelantar el proceso de autoevaluación y seguimiento a planes de mejoramiento.
- Se cuenta con una propuesta de diseño de los diagramas de flujo que dan cuenta de los Estímulos Académicos, las Distinciones y la Beca de Posgrado Grado de Honor, en el marco de la implementación del proceso “Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación”, según lo estipulado en la normativa general de la Universidad.



ANEXOS

Vicerrectoría Académica

- Anexo 1. Boletín Académico VRA
- Anexo 2. Boletín
- Anexo 3. Boletín 2

Dirección Nacional de Admisiones

- Anexo 4. Cobertura responsable- Análisis de los PAES Borrador
- Anexo 5. Cobertura responsable - Bases conceptuales borrador

Dirección Nacional de Programas de Posgrado

- Anexo 6. Gestión financiera DNPP
- Anexo 7. Creación de programas Semipresenciales.pdf

Dirección Nacional de Innovación Académica

- Anexo 8. Prog. 3 Innovación académica como motor de cambio institucional

Dirección Nacional de Programas de Pregrado

- Anexo 9. Informe taller principios y fines REFORMA
- Anexo 10. Informe Convocatoria Filminutos.
- Anexo 11. Informe taller modalidades y prácticas pedagógicas REFORMA
- Anexo 12. Indicadores acompañamiento 2019-2020 Acompañamiento



FIN DEL DOCUMENTO

BALANCE SOCIAL
VIGENCIA 2020

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN
DIGITAL
INICIANDO CON LA UNAL